

# Acuerdo Básico Laboral



Para los trabajadores de la enseñanza concertada

- Incrementa en un 3,1% las retribuciones para el 2006.
- Recupera el poder adquisitivo perdido en el 2005.
- Establece los mismos incrementos que en la función pública para las retribuciones de los años siguientes.
- Incrementa la partida de otros gastos para que repercuta en las retribuciones del personal de administración y servicios
- Equipara todos los salarios de la Educación Secundaria.
- Garantiza la estabilidad para el profesorado afectado por la reordenación curricular de la LOE.
- Asegura el cobro de la paga de antigüedad para todos los trabajadores
- Adecua los módulos de los conciertos para una mejor distribución de los recursos.
- Propone incorporar como personal docente al personal complementario de los centros educativos de educación especial.



CC.OO.,  
sigue luchando por mejorar  
la enseñanza concertada